



**INFORME DEL SEÑOR ARMANDO TOMASELLI GALLEGOS  
GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD MAX TOMASELLI C. LTDA.  
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS SOBRE  
EL MOVIMIENTO ECONÓMICO DEL 2019**

**Quito, 09 de marzo del 2020**

Señores socios:

De conformidad con las normas legales pertinentes y el estatuto de nuestra sociedad, me permito presentar a ustedes el informe sobre el movimiento económico y financiero de la empresa en el curso del 2019.

**COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES.-** El monto total de las compras del 2019 fue de 151.894 dólares lo cual representa un aumento del 32% frente a los 115.344 dólares del año 2018. Este incremento obedece al hecho de que, a pesar de que continuó en el ejercicio la baja de las ventas, era preciso reponer los inventarios que se habían reducido en el año anterior. Del valor total de compras señalado, 53.538 dólares, esto es, el 35%, correspondió a compras locales y 98.356 dólares (65%) a importaciones. La relación de compras locales vs. importaciones ha sido históricamente muy superior en favor de estas últimas, pero en el 2019 las compras locales adquirieron un peso mayor porque una importación de clorato de potasio de la empresa AksoNobel de Suecia (nuevo proveedor que reemplazó al de origen chino) fue tramitada por la empresa colega Sucesores de Luis Rodríguez M. Cia. Ltda. de Cuenca, la cual nos facturó el producto como si se tratase de una venta local. También se efectuó en este ejercicio una pequeña compra de un activo fijo por un valor de 299 dólares.

En el año 2019 se llegaron cuatro compras internacionales, dos enviadas por Paramelt B.V. de Holanda (ceras para recubrimiento de quesos), una provista por Nitroparis S.L. de España (nitrato de potasio alimenticio y otros productos químicos) y una correspondiente a Vision Chemical Ltd. de China (perclorato de potasio). Quedó en tránsito, para llegar en el 2020, una quinta importación proveniente de Funke Gerber de Alemania (artículos de laboratorio para la industria lechera).

**VENTAS.-** Las ventas netas del 2019 sumaron 242.753 dólares, cifra a la que hay que añadir 7.893 dólares de mercaderías que, aunque fueron vendidas en el ejercicio anterior, fueron entregadas y facturadas en el 2020 en función de un compromiso previamente adquirido con el comprador, para dar un total de 250.645 dólares en el año. Este valor representa una disminución del 7% frente a las registradas en el 2019, las cuales sumaron 268.498 dólares. Se trata, por tanto, del sexto año consecutivo de decaimiento de nuestras operaciones como fiel reflejo de lo que ocurre con la economía ecuatoriana que ha se encuentra inmersa en un ambiente recesivo del que no levanta cabeza por ya varios años.

A partir del segundo semestre del 2019 se tomó la decisión concertada verbalmente con todos los socios, de realizar las ventas de la línea de productos químicos a través del sub distribuidor A. Tomaselli Representaciones, con el fin de simplificar los registros contables y tener un control más eficiente de la cartera de clientes. La sociedad continúa como compradora local e importadora de todos los inventarios y se ha reservado el proceso de venta



y facturación de las líneas de insumos para la industria láctea y de artículos de laboratorio para queserías. Esta innovación ha cumplido los propósitos señalados.

**COBRANZAS.-** En el 2019, el valor de las cobranzas llegó a 268.336 dólares, una baja del 9% frente a los 294.499 dólares del 2018, lo cual se explica, obviamente, por la baja de las ventas. La cartera de cuentas por cobrar a clientes, sin embargo, bajó ligeramente al ubicarse en 105.689 dólares frente a los 108.152 dólares que se contabilizaron al 31 de diciembre del 2018.

**INVENTARIO.-** El inventario, al cierre del ejercicio económico registró la cifra de 184.230 dólares, mayor en un 10% frente al 2018 que sumó 168.174 dólares. Esto se dio como consecuencia del aumento de las compras del ejercicio.

**OBLIGACIONES.-** La compañía, en sus pasivos, sigue manteniendo obligaciones casi exclusivamente con sus socios. De los 244.494 dólares del pasivo corriente, el 99%, está representado por cuentas por pagar a los socios, hecho que no genera preocupaciones por tratarse de créditos otorgados con tasas de interés preferenciales del 9% anual y sin plazo de vencimiento, por cuanto los pagos de capital se hacen en función de la liquidez de la compañía. El restante 1% corresponde a provisiones para jubilación patronal y desahucios.

**PATRIMONIO.-** El patrimonio de la empresa al 31 de diciembre de 2019 se situó en 46.727 dólares, cifra casi igual que la de 47.232 dólares que se registró en el 2018.

**RESULTADOS.-** El ejercicio 2019 tuvo nuevamente características negativas para la compañía puesto que, dada la baja de las ventas y a pesar de la reducción de los gastos, éste concluyó con una pérdida operacional de 504 dólares.

**CONVALIDACION DE ACTUACIONES DE LA GERENCIA.-** En función de la norma prevista en el literal j) del artículo décimo sexto del Estatuto Social, el Gerente debe acudir a la Junta General para pedir autorización para suscribir contratos y contraer obligaciones que superen los cinco millones de sucres. Se trata de una norma dictada en 1985 que no ha sido revisada y cuya obsolescencia es innegable. La compañía se paralizaría si la gerencia acudiera a la Junta hasta para pagar los sueldos del personal. Dado que el manejo de las finanzas ha sido impecable, el manejo contable escrupuloso, las obligaciones tributarias y societarias siempre cumplidas y los balances puestos a consideración de los socios, solicito a la Junta General que convalide y ratifique como legítimos todos los gastos, egresos, empréstitos, importaciones y compras tramitados por la Gerencia durante el ejercicio de 2019 como se lo ha hecho en años precedentes, a fin de que queden legitimadas esas actuaciones. La Gerencia lamenta no haber podido aún tramitar la reforma del Estatuto Social para actualizar esta norma, tal como lo había pedido anteriormente la Junta General.

Dejo así cumplida la obligación legal y estatutaria de rendir a los socios el presente informe, el mismo que queda sometido a su análisis y su juzgamiento.



Armando Tomaselli Gallegos